



2.3. OTROS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

CVE-2025-3252 *Emplazamiento a interesados en el Procedimiento Abreviado 82/2025 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Santander.*

Habiendo sido interpuesto recurso contencioso-administrativo por D. Pedro Jesús Agudo Alonso, contra la desestimación presunta por silencio administrativo de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, por las que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra las Resoluciones del Tribunal Calificador de la especialidad de Servicios de Restauración de fechas 1 de julio, 2 de julio y 9 de julio de 2024 y contra la Resolución del director general de Personal Docente de 6 de agosto de 2024 por la que se anuncia la publicación de las puntuaciones definitivas de la fase concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición y la relación de los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por la Orden EDU/5/2023, de 24 de marzo de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se pone la interposición del citado recurso en conocimiento de aquellas personas cuyos intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones ejercitadas por el demandante, a fin de que, en el plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse, si es de su interés, en el citado procedimiento ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santander.

Santander, 9 de abril de 2025.
El director general de Personal Docente,
Alberto José Hontañón Talledo.

2025/3252

CVE-2025-3252